

FICHA TÉCNICA PARA LLENADO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	PROGRAMA DE DONACION DE APARATOS FUNCIONALES Y AUXILIARES AUDITIVOS.							
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	No aplica							
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Art. 363, 375 fracciones I, IV, V, VI, VII del Bando de Policia y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Gro.							
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular	Decreto		Manual		Reglas	
	Código	Convenio	Ley		Reglamento	X	Resolución	
	Otro							
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE				3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO				
Es un programa implementado por el DIF Municipal que consiste en gestionar ante el DIF Guerrero la inclusión de las personas con discapacidad auditiva y funcional para que se beneficien con la donación de aparatos (sillas de rueda, bastones, andaderas) o auxiliares auditivos .				Beneficio				
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE								
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE				7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE				
Escrito libre		<input checked="" type="checkbox"/>		Acudir personalmente a realizar el trámite y a la entrega el dia y hora especificada por el personal del DIF. Cubrir la cuota de recuperación en auxiliares auditivos. Acudir al CRIG para certificar su funcionalidad y tomar medidas para protesis.				
Medios Electrónicos		<input type="checkbox"/>						
Formato		<input type="checkbox"/>						
Verbal		<input checked="" type="checkbox"/>						
Otro		<input type="checkbox"/>						
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE				9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA				
				INMEDIATO				
1	Credencial de elector y CURP al 200%			Original	Copia	2		
2	Credencial Nacional de discapacidad Al 200%					2		
3	Acta de nacimiento					2		
4	Comprobante de domicilio					2		
5	Certificado médico donde especifique diagnostico y aparato funcional que recomiende el medico					2		
6	Una fotografía infantil y foto de cuerpo completo.					1		
7	Solicitud dirigida a la sra. Mercedes Calvo de Astudillo.							
				10. FICTA				
				NO APLICA				
				10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA				
				NO APLICA				

FICHA TÉCNICA PARA LLENADO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

11. MONTO DE LOS DERECHOS

\$550.00 en auxiliares auditivos.

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

Reglas de operación del programa.

12. VIGENCIA

NO APLICA

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

NO APLICA

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Departamento de Atención a Grupos Vulnerables del DIF Municipal

15. HORARIO DE ATENCIÓN

De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas (horarios de oficina)

TELÉFONO 1

(755) 554 43 67

TELÉFONO 2

(755) 554 91 24

FAX

[C. OLIVIA INGRID LARA JASSO](#)

CORREO ELECTRÓNICO

dif@zihuatanejodeazueta.gob.mx

DIRECCIÓN

Calle Aguacate número 15, colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. (DIF Central)

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA